



MAPA CONCEPTUAL

Nombre del Alumno: YIZEL HAINOAM VILLARREAL MORENO

Nombre del tema: UNIDAD 3 & 4

Parcial: 1°RO

Nombre de la Materia: DERECHO FISCAL

Nombre del profesor: LIC. JOSE REYES RUEDA RUEDA

Nombre de la Licenciatura: DERECHO

Cuatrimestre: 5°TO

**PRINCIPIO DE
CONTRIBUCIONES**

**CONCEPTO DE
CONTRIBUCIÓN**

El derecho fiscal “tiene por objeto estudiar y analizar las Diversas normas jurídicas que regulan la relación en virtud de la cual el Estado exige de los Particulares sometidos a su autoridad o potestad soberana.

**CLASIFICACION
DE LAS
CONTRIBUCIONES
o IMPUESTOS**

Uno de los aspectos más importantes en la clasificación de los impuestos, es que pueden ser directos e indirectos; esta clasificación tiene su incidencia en lo económico

**LOS
IMPUESTOS**

Los impuestos son una contribución (pago) en dinero o en especie, de carácter obligatorio, con la que cooperamos para fortalecer la economía del país.

**CONTRIBUCIONES
DE SEGURIDAD
SOCIAL**

El Estado tiene la obligación de proporcionar bienestar social a sus habitantes y para ello son necesarias sus contribuciones.

IMSS

El principal objetivo del Instituto Mexicano del Seguro Social es brindar seguridad social, asistencia médica, protección contra riesgos de trabajo, pensión garantizada por el seguro de retiro, guarderías, etc.

UNIDAD 4

**LOS SUJETOS
ACTIVOS Y
SUS
OBLIGACIONES**

En la obligación fiscal existe un solo sujeto activo de dicha obligación y es el Estado, pues solamente él como ente soberano, está investido de la potestad tributaria que es uno de los atributos de esa soberanía

**LOS SUJETOS
PASIVOS Y SUS
OBLIGACIONES**

El contribuyente, una vez que ha identificado sus obligaciones fiscales se convierte en el sujeto pasivo que debe cumplir estas obligaciones ante el sujeto activo; son estos dos conceptos los que se deben identificar en el inicio de la relación tributaria.

**LA
RESPONSABILIDAD
SOLIDARIA**

El sujeto pasivo responsable directo puede ser una persona física o moral, una vez que ha reconocido sus obligaciones fiscales con la norma jurídica hipotética por la cual se inicia la relación tributaria entre el contribuyente sujeto pasivo.

**CONCEPTO Y
CARACTERÍSTICAS DE LA
OBLIGACIÓN
FISCAL**

pasivo, el cumplimiento de una prestación pecuniaria y excepcionalmente en especie". De las obligaciones que se indican existe un acreedor, un deudor y un objeto.

**LA
DETERMINACIÓN
FISCAL**

las obligaciones tributarias de hacer o no hacer, es decir, el nacimiento del crédito fiscal, por el cual la autoridad fiscal, reconociendo estas obligaciones del contribuyente, da paso a la generación de un control y generación, o determinación del crédito fiscal.